



## Política Territorial y Ciencia e Innovación firman un protocolo para albergar centros de investigación en dependencias estatales de Barcelona

- Tras este acuerdo, se construirá un nuevo edificio que será sede de dos institutos del CSIC, un amplio centro de servicios científicos y oficinas de la Delegación del Gobierno
- El protocolo servirá para impulsar la Ciutadella del Coneixement, un proyecto de amplia colaboración interinstitucional que convertirá los terrenos del antiguo Mercat del Peix en un campus de investigación e innovación puntero en Europa
- Para hacer posible el proyecto, el Ayuntamiento de Barcelona facilitará los cambios necesarios en el planeamiento urbanístico ya que actualmente el terreno está calificado de zona verde

**Madrid, 19 de diciembre de 2022.-** La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, y la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, han presidido el acto de la firma de un protocolo general de actuación para albergar centros de investigación en un terreno de la Delegación del Gobierno en Cataluña, situado en la calle Dr. Trueta. En el acto también ha participado la presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Eloísa del Pino.

Tras este acuerdo, se construirá un nuevo edificio que será sede de dos institutos del CSIC, un amplio centro de servicios científicos y oficinas de la Delegación del Gobierno. El nuevo centro podría llegar a reunir a más de 300 personas y unos 40 grupos de investigación.

Tanto el Ministerio de Política Territorial como el Ministerio de Ciencia e Innovación consideran que el protocolo servirá también para impulsar la Ciutadella del Coneixement, un proyecto de amplia colaboración interinstitucional que convertirá los terrenos del antiguo Mercat del Peix en un campus de investigación e innovación puntero en Europa.

El proyecto Ciutadella del Coneixement contempla la futura instalación del Laboratorio Europeo de Biología Molecular y acoge actualmente institutos de investigación como el Centro de Regulación Genómica, el Instituto Municipal de Investigaciones Médicas, el Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona, el Centro Mediterráneo de Ciencias Marinas y Ambientales o el Instituto de Biología Evolutiva, centro mixto CSIC-UPF.

Los dos ministerios apuestan por reforzar la presencia científica del CSIC en Barcelona, en concreto, en el proyecto de la “Ciutadella del Coneixement”, y mantener las necesidades de nuevos espacios de la propia Delegación del Gobierno en Cataluña.

### **Protocolo**

Según el protocolo suscrito, el CSIC asume las actuaciones económicas y gestiones patrimoniales y urbanísticas necesarias para proceder a la construcción del nuevo edificio.

Los servicios del CSIC ocuparán 13.000 metros cuadrados de la superficie y el tercio de extensión restante, 4.600 metros cuadrados, estarán a disposición del Ministerio de Política Territorial para que la Delegación del Gobierno en Cataluña pueda destinarlos a oficinas, almacén electoral, salas para el personal administrativo e investigador, almacén de mobiliario, aparcamiento y archivo.

El Ministerio de Política Territorial y el CSIC acuerdan la creación de un Grupo de Trabajo integrado por cuatro personas, dos por cada institución, que podrá contar también con el asesoramiento de personas especializadas.

### **Excelencia científica del CSIC en Cataluña**

El CSIC dispone de una implantación de institutos de investigación muy importante en Cataluña y especialmente en su capital y su región metropolitana, conformando una red de primer nivel de excelencia científica que contribuye a situar Barcelona como un foco científico de importante relevancia estatal.

La determinación de la sede, ubicación e instalaciones de las entidades de investigación es una cuestión de primer orden, pues afecta a su capacidad de atracción de talento, su visibilidad y sus posibilidades de interacción, divulgación y conformación de sinergias con otras instituciones de investigación, educativas, sociales y empresariales.

## **Modificación planeamiento urbanístico de la zona para facilitar el proyecto**

Para hacer posible el desarrollo del proyecto, el Ayuntamiento de Barcelona se compromete a impulsar una Modificación del Plan General Metropolitano que permita acoger urbanísticamente estas nuevas oficinas del CSIC, ya que los terrenos donde se van a ubicar están actualmente calificados como zona verde.